# Está en Vías de Regularizarse Totalmente el Abastecimiento de Nafta

BUENOS AIRES, 18. (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio informó que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en cumplimiento del Decreto Nº. 11.725/47, dictó hoy dos importantes medidas; una tendiente a asegurar el regular abastecimiento de nafta en el interior del país y por la otra se aumenta la cantidad de dicho carburante, asignada a los automóviles comprendidos en la escala más reducida del sistema de ordenamiento que rige en la Capital Federal y zonas suburbanas.

Por la primera de dichas medidas se dispone que todas las empresas privadas, distribuidoras de nafta deberán entregar durante los próximos tres meses a sus agentes expendedores del interior del país, como mínimo, la misma cantidad suministrada en igual período inmediato anterior, aumentada en un 20 por ciento. La ejecución de esta medida, será facilitada en las circunstancias actuales, según explica la información oficial en virtud de las disposiciones del decreto antes mencionado, que autoriza a Y. P. F. a intervenir en la distribución a cargo de las empresas privadas, autorización que la repartición aludida ya ha puesto en práctica.

Establece asimismo dicha resolución que los jefes divisionales en el interior del país actuarán como inspectores para vigilar el cumplimiento de las disposiciones dictadas, debiendo proceder a levantar un acta con la intervención de la policía local, cuando se compruebe que un surtidor carece de nafta. Dicha acta será remitida a la Dirección General de Y. P. F. ,a fin de establecer si la empresa distribuidora respectiva despachó con destino al surtidor intervenido, la cantidad de nafta correspondiente y las actuaciones serán elevadas a la Dirección General de Vigilancia y Abastecimientos de la Policía Federal, a los efectos pertinentes. Por la segunda de dichas medidas se dispone que los automovilistas de la Capital Federal y de los partidos suburbanos, sujetos actualmente a un régimen de ordenamiento de entrega día por medio de diez litros, podrán cargar a partir del día 20 del mes en curso, hasta un máximo de 15 litros por vez, a su requerimiento.

Se señala en la información suministrada, que con la primera medida se tiende a asegurar el abastecimiento de las necesidades requeridas para satisfacer todas las actividades del agro, del transporte colectivo y del turismo del interior, y, por la segunda a acrecentar paulatinamente las entregas de nafta dentro del ordenamiento establecido para la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Se destaca asimismo que la crítica situación imperante en el país hasta hace aproximadamente dos meses, en cuanto al abastecimiento de nafta, que amenazaba con la paralización de actividades esenciales, tales como las actividades de la industria y del agro, ha sido conjurada debido a las oportunas medidas adoptadas por el gobierno tendientes a acrecentar la producción de nafta, como así también su exportación y la incorporación de nuevas unidades de transporte para facilitar este último.

Termina diciendo la Secretaría de Industria y Comercio que, como consecuencia de todo ello, de continuar el mejoramiento que se viene operando en la producción e importación de combustibles líquidos, y de prestar la población su colaboración en lo que respecta al uso moderado de la nafta, será posible que en la primera quincena del mes de diciembre próximo se disponga el levantamiento gradual de las restricciones que rigen para la distribución de dicho carburante en la Capital Federal y en los partidos de la Provincia, que integran el Gran Buenos Aires.

El Orden

AÑO XXI Nº 6918 — Santa Fe, miércoles 19 de noviembre 1947 Fundado por don ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

## Sobre las Elecciones de Marzo Conversará Perón con los Gobernadores el 21

# GRAN BRETAÑA ENVIARA UNA MISION FINANCIERA

## La Embajada Inglesa dió un Anuncio al Respecto

### REUNIOSE EL CONSEJO S. PERONISTA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — La embajada de Gran Bretaña dió a conocer esta noche el siguiente comunicado, relacionado con las conversaciones que se realizan con nuestro gobierno:

"En el curso de las últimas semanas se han estado realizando conversaciones entre la embajada británica y el gobierno argentino sobre asuntos realizados con la utilización de la libra esterlina, la adquisición de los ferrocarriles de capital británico y el embarque de abastecimientos de la Argentina a Gran Bretaña.

"Como resultado de esas conversaciones se ha resuelto enviar a Buenos Aires, una misión especial a fin de analizar más detenidamente el problema general del intercambio comercial entre ambos países".

"Dicha misión estará integrada por sir Latham Baillieu, que desempeñó el cargo de jefe de la misión británica de materias primas en Wáshington, durante la guerra, luego representante británico ante el Consejo Mixto de Materias Primas; sir Clive Latham Baillieu, fué presidente de la Federación de Industrias Británicas. Este prestigioso financista vendrá acompañado por funcionarios Board of Trade, del Ministerio de Abastecimientos y del Ministerio de Alimentación.

"La misión se propone partir para Buenos Aires, por avión, el 28 del corriente y se espera que podrá iniciar en seguida sus conversaciones, en la Argentina.

"Sir Clive Latham Baillieu vendrá acompañado por su esposa y de un secretario particular. La misión estará integrada por los señores Hooper, del Board of Trade, Mitchell, del Ministerio de Abastecimientos y otros técnicos de esos Departamentos".

**LA REUNION DE GOBERNADORES**

BUENOS AIRES, 18. (ANS). — En la presidencia de la Nación se realizará el viernes próximo una importante conferencia que ha sido convocada por el general Perón y en la cual participarán todos los gobernadores de provincia, la mayoría de los cuales han comenzado a llegar a esta capital.

Si bien hasta el momento nada se ha informado oficialmente, ha trascendido que en dicha reunión se considerará especialmente la convocatoria de elecciones para marzo y otras cuestiones vinculadas a la iniciación de importantes obras públicas en el interior del país.

**CONTRABANDO SECUESTRADO**

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Personal de la Gendarmería Nacional, a cuyo cargo están los servicios de vigilancia en la zona portuaria, realizó esta tarde un procedimiento en el barco "Juan de Garay", de bandera argentina, que había llegado ayer procedente de Barcelona.

A bordo de la citada nave, según se informó posteriormente, fué secuestrado un cargamento de 20 kilogramos de azafrán, que se pretendía introducir clandestinamente en nuestro puerto.

**REUNIOSE EL C. PERONISTA**

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Con la presidencia del senador Teisaire se reunió esta tarde el Consejo Superior del Partido Peronista.

El cuerpo aprobó las elecciones internas efectuadas en las Provincias de Córdoba y Corrientes y estudió algunos detalles relacionados con el próximo congreso partidario. Es muy probable, según trascendió, que las deliberaciones se realicen en el salón Augusteo.

Se informó también que mañana será terminado el proyecto de carta orgánica.

**EL INCIDENTE EN ATLANTA**

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El comentario obligado del día está radicado en los lamentables sucesos que se registraron en la cancha de Atlanta durante el partido con River Plate y que, como se sabe, quedó suspendido a los 31 minutos de la segunda etapa cuando ganaba el once campeón por uno a cero de acuerdo a lo dispuesto por el árbitro señor Dottori por falta de garantías.

El presidente del club Atlanta, señor Chiesotti, al ser entrevistado expresó que ya antes de terminar el primer período el juez del partido había llamado la atención a los dirigentes de la entidad que preside, señalándole el ambiente de violencia que se advertía en el field y fuera de él. Amenazó ya entonces con la suspensión del encuentro, que prosiguió pues se prometieron garantías, que se reiteraron sin éxito, cuando se llegó al episodio que obligó la suspensión del cotejo.

Cree el señor Chiesotti que han existido tales garantías para dirigentes, jugadores, referée y sus colaboradores y que el tribunal deberá hacer jugar los minutos que restan para completar el período reglamentario.

El centroforward de River Plate, Di Stéfano, que fué víctima de una cobarde agresión por un espectador, declaró que antes de iniciarse el partido penetró al campo un espectador y le dijo "o River deja aquí los dos puntos o no sale nadie vivo". Esta amenaza provocó la reacción de los jugadores.

Al referirse a la agresión, dijo: "No había intervenido para nada en el lamentable episodio".

En cuanto al golpe sufrido por Di Stéfano, no tuvo mayores consecuencias. Su rostro no presenta ninguna marca, aunque siente fuertes dolores. Fué reconocido por el médico policial a los efectos del proceso que se iniciará contra su atacante.

### Anoche Empataron los Combinados en 5 Goles

BUENOS AIRES, 18. (ANS). — En el estadio de San Lorenzo de Almagro se realizó un nuevo partido de práctica del seleccionado que irá a Guayaquil, midiéndose con uno de segunda.

El partido fué presenciado por numeroso público, recaudándose $ 6.727, y los equipos formaron así:

Seleccionado: Cozzi; Marante y Sobrero; Sastre, Perucca y Pescia; Boyé, Méndez, Pontoni, Fernández y Sued.

Combinado de segundas: Molini, luego Francioni; Araujo y Vásquez; Quevedo, Navarro y Zorriale; Paz, Raele, Estrella, Tesori y Avalos.

Goles: 12' Boyé; 17' Tesori; 32' Paz; 41' Pontoni; 43' Méndez y 44' Fernández. Final del período inicial: Seleccionado 4, Combinado 2.

En el segundo tiempo el seleccionado presentó a Diano en lugar de Cozzi y Gutiérrez en el de Pescia. El combinado formó así: Francini; Lorenzo y Custodio; Montes, Buscovich y Cabrera; Paz, Brielet, Amábile, Ramírez y Avalos.

Goles: 3' Pontoni; 10' Brielet; 14' Ramírez y 16' Brielet. Score final: 5 a 5.

**CONDECORAN A UN FUNCIONARIO**

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — La embajada del Paraguay fué escenario de una ceremonia con motivo de la entrega al comisario de la policía federal Luis Carlos Serrao de la condecoración otorgada por el gobierno de ese país.

**LOS AUMENTOS DE SUELDOS EN CORDOBA**

CORDOBA, 18 (ANS). — El Interventor Federal, general Vargas Belmonte, anticipó que el próximo año se mantendrán los aumentos de sueldos que se hicieran recientemente para el personal de la administración y que se equipararán los sueldos del magisterio provincial con los que gozan maestros en el orden nacional, importando el aumento una inversión de siete millones de pesos. Además informó que antes de fin de año se pagará el aguinaldo a todo el personal de la administración.



El conocido hombre de negocios norteamericano, Dr. Glenn Mac Carthy, durante la visita que efectuó al Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Ricardo Guardo.

## Sobre Comercialización de las Cosechas se Deliberó

### SE REUNIO EL CONSEJO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Realizó esta mañana una prolongada reunión el Consejo Económico Nacional que presidió el señor Miguel Miranda. Además de sus integrantes, asistió a las deliberaciones el ministro del Interior.

Durante la reunión, el organismo trató en primer término la cuestión relacionada con el comercio con Estados Unidos, estando el informe respectivo a cargo del señor Miranda. El nombrado hizo una amplia relación de las tramitaciones realizadas hasta el presente, tanto con los miembros de la misión militar del coronel Gilliam como con el embajador de la Unión.

Aprobado el informe del señor Miranda, el Consejo determinó las bases generales a que se ajustará la propuesta argentina y que serán sometidas de inmediato a la consideración del Poder Ejecutivo.

**PRECIOS PREFERENCIALES**

También consideró el nombrado organismo de estado el problema de la comercialización de las cosechas 1947-48 de trigo, centeno y avena, aprobándose un proyecto de decreto que será elevado al Poder Ejecutivo para su redacción definitiva fijando precios para dichos cereales.

Con respecto a los precios, estamos en condiciones de adelantar que, de acuerdo con ese decreto, se establecerán precios preferenciales para el trigo según la época de entrega y para los productores con relación a los que no lo son.

**PRESTO DECLARACION EL SR. NUDELMAN**

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Esta mañana se presentó al juzgado federal a cargo del doctor Palma Beltrán, secretaría Arriola, el director del periódico "Argentina Libre", doctor Santiago Nudelman, a quién se procesa por el delito de desacato a raíz de unas publicaciones aparecidas en dicho órgano y que se consideran injuriosas para la dignidad de altas autoridades de la nación.

Una vez que el doctor Nudelman hubo prestado declaración indagatoria se retiró de los tribunales, sin poderse obtener información alguna sobre dicha diligencia.

**HOMENAJE A LA NACIONALIZACION DE LOS FF. CC.**

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Celebrando la nacionalización de los ferrocarriles de capital francés, el próximo 2 de diciembre a las 18, se realizará un gran acto público que organiza la Unión Ferroviaria.

Se ha dispuesto que el mencionado acto se lleve a cabo en la intersección de las calles Vélez Sársfield y Suárez, de esta capital, donde está situada la estación cabecera de la ex Compañía General del Ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires. Especialmente invitados asistirán el presidente de la República y su esposa, el vicepresidente, ministros y secretarios de Estado y altos funcionarios.

**INFORME DEL MINISTERIO DE MARINA**

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El Ministerio de Marina dió a conocer un comunicado sobre el accidente registrado en el crucero escuela "La Argentina" en aguas brasileñas. La información oficial dice:

"En circunstancias en que los cadetes de infantería del crucero "La Argentina" se encontraban dedicados a la tarea de llenar cargadores para un ejercicio de tiro con ametralladoras antiaéreas, se produjo la explosión de una de las granadas, ocasionando la muerte del cadete Héctor Van Thienen en el instante en que se disponía a colocar desde el cargador. Los fragmentos hirieron levemente a los cadetes Waldemar Giromini y Osvaldo Pérez. Se ha dispuesto la prevención sumaria correspondiente a los efectos de determinar las verdaderas causas del lamentable suceso".

**LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS**

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El Ministerio de Marina ha sido autorizado por el Poder Ejecutivo para proceder al licenciamiento de los conscriptos de la clase 1925 desde el 15 al 18 de agosto próximo.

## 150.000 Pesos Otorgaron a Unión

BUENOS AIRES, 18. (ANS). — Se hizo saber que la Comisión Nacional de Fomento del Deporte, acordó al Club Unión de Santa Fe la suma de ciento cincuenta mil pesos. Este préstamo, independiente en absoluto de otras gestiones de la entidad santafesina, ha sido formalizado por la referida comisión creada por la Ley 12.345, llamada "Ley Julio Noble", de acuerdo con los pedidos elevados por los clubes y dentro de la capacidad que tienen para su reintegro, lo que determinan las sumas que se asignan. No se trata, por lo tanto, de subsidios ni de préstamos oficiales.

# LA UN. TRATO EL REGIMEN FUTURO PARA JERUSALEN

### Iniciarán Proceso al Agresor de Di Stéfano

BUENOS AIRES, 18. (ANS). — Mientras en los círculos vinculados a la A.F.A. y al Tribunal de Penas se afianza la creencia que en el expediente River Plate - Atlanta se aplicarán las prescripciones del Art. 42, vale decir que se dará por perdido el partido a esta última entidad, sin jugarse los minutos restantes; se anunció que Justino Sánchez, el incalificable agresor de Alfredo Di Stéfano será procesado por lesiones y agresión a la autoridad, ya que también hizo partícipe a ésta de su irracionalismo. Considérase que el hombre que dió la nota más ingrata en el campeonato de 1947 pasará 6 meses a la sombra.

Otras seis personas pasarán a Villa Devoto a cumplir diez días de prisión, de acuerdo con las disposiciones del jefe de Policía.

## Reciben una embarcación

### PARA NUESTRO PAIS

NUEVA ORLEANS, 18 (ANS). — El señor Francisco Villafañe, presidente del comité técnico del Ministerio de Obras Públicas de Argentina, recibió hoy de una draga de tres mil cien toneladas en ceremonia realizada en la base de Avondale.

La embarcación, que es una de las dragas más grandes del mundo en el tipo de su acción, tiene una capacidad de cinco mil yardas cúbicas por hora y cuesta aproximadamente cuatro millones doscientos mil dólares.

La entrega fué hecha por Monroe Lanier, presidente de la Ingalls Shipbuilding Corporation.

**EL TRATADO CON CHILE**

SANTIAGO DE CHILE, 18 (ANS) — Indicio de la creciente atención pública sobre la suerte del tratado comercial con Argentina se tuvo en el hecho de que "El Diario Ilustrado" haya impreso en su primera plana, "en obedecimiento a numerosas peticiones telefónicas y por carta", el texto completo del proyecto. Se incluyen los anexos, protocolos y las cartas transversales aclaratorias, etc.

Entre tanto, el diario "La Nación" vuelve a decir hoy que la suerte del proyecto en el congreso sigue siendo "un puzzle político".

**LA VENTA DE TRIGO A BRASIL**

RIO DE JANEIRO, 18 (ANS). — En fuente altamente colocada se informó que el diputado señor Juan B. Luzardo se encuentra en Buenos Aires autorizado por el señor presidente Dutra para entrevistarse con el presidente Perón a fin de resolver el abastecimiento de trigo argentino. Sus actividades son paralelas a las del embajador doctor Freitas Valle, quién debe entrevistarse con el primer magistrado argentino para obtener del mismo una palabra definitiva acerca de dicho suministro. Se señala al respecto que las existencias de trigo en este país son hoy suficientes solamente para el consumo de treinta días.

## El Plan se Supedita a la Partición de Palestina

### LOS REQUISITOS PRINCIPALES SE FIJARON

LAKE SUCCESS, 18 (ANS). — Un subcomité de la Palestina, integrado por nueve naciones, consideró hoy la futura protección y administración de la ciudad santa de Jerusalén para el caso de que las Naciones Unidas aprueben el plan de partición de la Palestina en un estado árabe y otro judío.

Estando ya casi completo el plan de partición, las Naciones Unidas todavía no han decidido que forma de administración se dará a esa ciudad, sacra para todas las religiones. En Jerusalén se encuentran el Santo Sepulcro, la Via Dolorosa que recorrió Cristo camino del Calvario, la mezquita musulmana de Omar y el muro judío de los lamentos. Aunque se ha concordado en que las Naciones Unidas se encarguen de la administración de Jerusalén, los delegados aun deberán decidir si esa administración corresponderá al consejo de fideicomisos como lo piden los Estados Unidos, o al consejo de seguridad, o a una comisión especial designada anualmente por la asamblea general de 57 naciones.

**EL GOBIERNO DE LA CIUDAD**

El subcomité, sin embargo, se ha puesto de acuerdo en lo tocante a las fronteras.

Jerusalén incluirá la actual municipalidad, más algunas aldeas y poblaciones vecinas inclusive Abu Dis, en el este; Belén, en el sur; Ein Karim, en el oeste, y Shu Fat, en el norte. A pedido de la agencia judía se incluyó también a Motza en el sector noroeste.

Las Naciones Unidas designarán un gobernador para la ciudad santa pero éste no será un ciudadano del Estado árabe o del Estado judío. Una condición previa de que el gobernador no fuese árabe al judío, fué eliminada. Moshe Shertok, portavoz de la agencia judía, declaró al subcomité que tal condición sería un distingo contra los judíos, ya que permitiría, por ejemplo, la designación de un musulmán del Pakistán. Shertok añadió que todos los judíos quedarían así imposibilitados de ocupar el puesto de gobernador ya fuese por raza o religión, mientras que un musulmán que fuese de un Estado árabe aunque teniendo la misma religión que los árabes podría ser elegible para ese cargo. Alegó que algún día podría ser elegible un judío norteamericano o británico. En vista de esos argumentos se acordó limitar la prohibición a los árabes y judíos ciudadanos de la Palestina.

El gobernador, además de Jerusalén, será también responsable por la protección y preservación "de los intereses religiosos y espirituales de las tres grandes fes monoteicas, la cristiana, judía y musulmana". El comité concordó en que Jerusalén sería desmilitarizado y considerado como zona neutral con una fuerza especial de policía reclutada fuera de la Palestina.

El comité no llegó sin embargo a un acuerdo sobre los requisitos residenciales. La proposición original consistía en que el gobernador debería aprobar la futura residencia en Jerusalén de árabes y judíos.

La agencia judía pidió que tanto árabes como judíos quedasen en libertad para visitar Jerusalén y que las restricciones se aplicasen sólo a los que no fuesen ciudadanos de la Palestina. Los Estados Unidos alegaron que el gobernador debería tener algún control sobre la inmigración "sino todo el mundo podría, repentinamente, mudarse a Jerusalén". Tanto el Dr. Oswaldo Aranha, presidente de la asamblea general, como el Dr. Herbert Evatt, presidente del comité de la Palestina integrado por las 57 naciones unidas han pedido al subcomité que complete esta noche su proyecto de partición de modo que el debate sobre la Palestina pueda terminar esta semana en el comité en pleno.

**CONTINUO EL TORNEO DE BOX EN SAN PABLO**

SAN PABLO, 18 (ANS). — En esta ciudad continuaron los matches de box, registrándose los siguientes resultados:

Categoría mosca: Pérez, argentino, venció por puntos a Montejo, de Bolivia; Porteiro, uruguayo, derrotó por puntos a J. Castro, de Chile; en pluma, Kary, brasileño, se impuso al boliviano Jaime Bueno, por puntos; en pluma, Víctor Peroné, argentino ganó por puntos a Videla, chileno. En liviano, Zumbano, de Brasil, venció por knock-out en el primer round a Malcebaro, de Bolivia; en mediomediano, Loayza, de Chile, ganó por puntos a Rodríguez, brasileño, y Cuevas, argentino, a Manes, de Bolivia.

**PARA TRIESTE PIDESE PROVISION DE FONDOS**

LAKE SUCCESS, Nueva York, 18 (ANS). — Donald C. Stone, director auxiliar en la oficina del presupuesto del gobierno federal norteamericano, informó a la comisión de presupuestos de las Naciones Unidas que en vista de haber decidido el consejo de seguridad de las Naciones Unidas por votación de 10 contra cero, aceptar la responsabilidad del territorio libre de Trieste, y teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre el orden público y la estabilidad económica, el secretario general de las Naciones Unidas debe ser provisto de fondos para ayudar al territorio libre de Trieste en caso necesario.

### NECESITAN MUCHO TRIGO EN EUROPA

COLUMBUS, Ohio, 18 (ANS). — Sir Jhon Boyd Orr, director general de la organización de alimentos y agricultura de las Naciones Unidas, declaró hoy que la dieciséis naciones europeas que se proponen participar del auxilio del Plan Marshall, requieren 30.000.000 de toneladas de granos anualmente si ha de suspenderse en las mismas el racionamiento de pan.

Agregó que por el momento sólo se considera disponible un total de 20 a 25 millones de toneladas.

Boyd Orr pronunció un discurso ante la sesión anual de la Sociedad Nacional Grange y recalcó que la "mayor necesidad inmediata del mundo es de alimentos".

## Visitaron al Presidente

### DIRIGENTES RADICALES

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Durante dos horas conversaron hoy con el presidente de la República varios dirigentes radicales que concurrieron a la residencia presidencial como resultado de las anteriores entrevistas que mantuviera con el general Perón el señor Jorge Farías Gómez. La conversación de los mencionados dirigentes del radicalismo con el primer mandatario se realizó en horas de la tarde y tuvo un carácter reservado, trascendiendo que la delegación que visitó al general Perón estaba integrada por los señores Gabriel Kairus, Romero Mussi, Ernesto Yofre, el ingeniero Alfredo Van Lecke y el doctor Pedro Vallejos. También tomaban parte de la delegación otros tres dirigentes, partidarios del radicalismo tradicional. Los nombrados, que concurrieron a la entrevista con el presidente de la República en compañía del señor Jorge Farías Gómez, departieron con el general Perón por espacio de dos horas, trascendiendo al finalizar la conferencia que la conversación se desarrolló en términos cordiales y que en su transcurso fueron consideradas diversos temas de actualidad, especialmente vinculados a cuestiones políticas.

Los visitantes, al explicar su posición al presidente de la República, expusieron su pensamiento coincidente con los postulados de la revolución, que son los mismos —dijeron— que "inspiraron la acción del presidente Irigoyen y con los cuales estamos plenamente identificados". Mas [illegible] aclararon que no está en su propósito ingresar al Partido Peronista, sino que intentan promover dentro de la Unión Cívica Radical un movimiento que, sin alejarse de la línea partidaria, tenga por bandera los postulados y principios que inspiraron la revolución del 4 de junio.

El general Perón, en el curso de la conversación, elogió la posición de sus visitantes, especialmente la acción desarrollada en el sentido indicado por el señor Farías Gómez. Los dirigentes que entrevistaron al presidente de la República manifestaron que tampoco buscan con su actitud ninguna posición gubernativa, pues además de considerar lógico que ellas correspondan a las personas que acompañaron desde el primer momento al general Perón, [illegible] también la acción independiente y el contralor que en todo sentido está dispuesto [illegible] el radicalismo. Concretando su expresión los dirigentes radicales expresaron que están dispuestos a mantener la línea radical, en su sentido revolucionario, [illegible] con los principios que inspiraron el movimiento del 4 de junio y que sostiene, en lo social y económico, la acción del actual gobierno.

Poniendo término a la entrevista, el señor Farías Gómez manifestó que él y sus acompañantes están decididos a llevar a cabo los propósitos anunciados a pesar de que las actuales autoridades de la Unión Cívica Radical resuelvan separarlos del partido. "Nosotros somos y seguiremos siendo radicales".

**CONMUTAN PENAS A OBREROS ONAERENSES**

LA PLATA, 18 (ANS). — Como lo había prometido a delegaciones gremiales oportunamente, el gobernador de la provincia firmó un decreto por el cual se conmutan las penas impuestas a cinco obreros ladrilleros de San Martín que fueron condenados en el año 1933 por causas aún frescas en la memoria de todos. El decreto fué dado a conocer hoy.

# Crece la Ola de Huelgas en Francia. Acusa el Gobierno de Ramadier

PARIS, 18. (ANS). — Las huelgas que están paralizando a Francia y que son instigadas por los comunistas, se extendían rápidamente esta noche en las industrias marítima, carbonera y automovilista, mientras el gobierno reaccionaba enérgicamente.

En una gestión sin precedentes, el gobierno obtuvo que la asamblea nacional considerase su solicitud de suspender la inmunidad parlamentaria de dos comunistas, a fin de poderlos arrestar y acusar como instigadores de los motines de Marsella de la semana pasada. Refuerzos militares han sido enviados a toda prisa a Marsella, donde existe una gran tensión y también a los centros carboníferos de Cambrai y Arras.

La asamblea acordó estudiar la solicitud del gobierno el jueves por la tarde, después de una votación de 350 a favor por 184 en contra. La votación se produjo después de uno de los más enconados debates partidistas, desde que los comunistas fueron expulsados del gobierno, la pasada primavera.

Edouard Depreux, ministro del Interior socialista, informó que el Ministerio de Justicia, tiene órdenes de arresto contra el miembro de la asamblea Jean Cristofol, ex alcalde comunista de Marsella y también contra León David, miembro comunista del Consejo de la República. Depreux dijo que las órdenes de arresto estaban preparadas contra todos los responsables de los motines de Marsella — "sin distinción de partidos y singularse por motivos de opinión pública".

Depreux tuvo que mandar a callar a los comunistas cuando hizo una franca indicación de que la nueva organización mundial comunista es la organizadora de los desórdenes en Francia e Italia, y advirtió: "Francia no puede tolerar que los extranjeros se dediquen a desarrollar violentas luchas políticas en su territorio". Depreux acusó a los comunistas, que estaban furiosos, de emplear tácticas "inspiradas en los deplorables métodos del fascismo internacional". Declaró que "la inmunidad parlamentaria no puede permitirse que interfiera en la actuación de la justicia".

Esta ha sido la primera ocasión en que el gobierno francés ha tomado tales medidas contra los comunistas. Medidas similares en los países balcánicos dominados por los comunistas, siempre han precedido al arresto de los líderes de la oposición en dichos países.

El gobierno envió tropas a la ciudad de Marsella, paralizada por la huelga, para descargar varios buques norteamericanos, entre ellos el "Henry Gilbert Costin", cuyos tripulantes se negaron, de acuerdo con las condiciones de sus contratos, a realizar labor alguna en la descarga, temiendo posibles violencias por parte de los huelguistas.

La Federación Nacional de Obreros de Muelles y Puertos ha protestado del empleo de tropas para la descarga, indicando la posibilidad de una huelga general de estibadores. Se calcula que hay 85.000 obreros en huelga en Marsella y que el total de obreros paralizados en Francia puede pronto pasar de los 240.000. Quince mil obreros de la fábrica de automóviles Renault abandonaron el trabajo hoy en la zona de París. Otros 18.000 en la fábrica de automóviles Citroen, están a punto de ir también al paro.

La huelga en los campos carboníferos del norte y del sur es casi completa, afectando a 110.000 mineros. El periódico comunista "Ce Soir" hace hoy alarde de que una huelga general de obreros metalúrgicos se decretará en la zona de París dentro de 48 horas. También está anunciada una huelga de maestros para el viernes, habiendo la posibilidad de que se extienda a los demás empleados públicos, que están demandando mayores sueldos.

Una sección de los obreros de los muelles del río, en París, declaró la huelga en solidaridad con los huelguistas de Marsella. Los diputados comunistas le gritaron a Depreux en la asamblea: "Fascista" y "Policía", cuando el ministro del Interior logró la aprobación de la asamblea para aplazar la discusión sobre el registro practicado la pasada semana en un campamento de repatriados rusos. En ese registro, los franceses descubrieron un depósito oculto de armas. El diputado comunista Florimond Bonte, dijo que "una fuente norteamericana" organizó el registro a fin de distraer la atención de los que llamó "grupos armados derechistas" que hay en Francia.

# Un Policía de Santa Fe, Detuvo en Buenos Aires a uno de los Evadidos de Las Flores

## Trátase de Calvo Salas

La perspicacia de un modesto agente de policía, adscripto a la comisaría de Barranquitas que, en uso de licencia, se encontraba en la Capital Federal, le permitió hacer efectiva la detención de uno de los evadidos de la Cárcel Pública de Las Flores, quién, tratando de eludir la acción de la policía, se había dirigido hacia la metrópoli, donde tiene familiares, el mismo día en que, con otros siete reclusos, lograran abandonar ese establecimiento carcelario por uno de los boquetes que practicaron en los muros.

**ESCAPO HACIA BUENOS AIRES**

Carlos Vital Calvo Salas (a) El Negro o Peti, argentino, de 22 años de edad, soltero, es el evadido a que hacemos mención. El nombrado, que ha sufrido varios procesos por atentados contra la propiedad, correspondiendo el último a uno de esos delitos que consumara en el mes de marzo del año en curso, estaba alojado en dicha cárcel desde el 10 de abril del corriente año, a disposición del juez en lo correccional de la 1a. Nominación, que entiende en la causa seguida contra aquél por hurtos reiterados.

A pocas horas de haberse producido la evasión de los ocho reclusos, acerca de lo cual hemos informado a su debida oportunidad, Salas consiguió, en forma que aún no está debidamente establecida, abandonar la ciudad, para dirigirse a la Capital Federal, donde residen unos familiares. La policía de Investigaciones de esta ciudad se hallaba en antecedentes de ello, razón por la cual recomendó la captura del mismo a su similar de la metrópoli. Igual procedimiento adoptó con las policías de otras localidades de la provincia, en lo que se refiere a los demás evadidos.

**LO DETIENE EN LA METROPOLI**

Isabelino Monteros, adscripto a la comisaría de Barranquitas, como agente de policía, chapa No. 7 de la repartición, se hallaba, en uso de licencia, en la Capital Federal, donde visitó a sus padres y algunas amistades. Como conocía de vista al citado Salas y estaba en antecedente de su fuga de la cárcel, como así también de que contaba con familiares en la metrópoli, supuso que éste pudo haberse dirigido hacia ese punto, por lo que decidió aprovechar su breve estadía en aquella capital y ejercer vigilancia en el barrio donde, a estar a referencias que particularmente había obtenido, se domiciliaban los familiares del prófugo.

Su empeño y perspicacia le acompañaron en tan plausible propósito, el que se vió coronado con el éxito, en la tarde del lunes último, en que, al ver a Salas cuando salía de un domicilio, le impartió orden de arresto. Seguidamente, con la colaboración de un agente de la policía metropolitana, lo condujo detenido al departamento central de policía, donde hizo entrega del mismo.

Posteriormente el agente Monteros dirigió una comunicación telegráfica a sus superiores de la jefatura de policía de esta capital, informando del procedimiento y de la detención que había hecho en la metrópoli. Cabe hacer notar que el meritorio agente debía encontrarse de regreso en esta ciudad mañana jueves, fecha en que daba término la licencia de quince días que se le había acordado, por cierto merecidamente luego de una ardua labor de un año.

En busca del detenido saldrán esta mañana dos empleados de investigaciones.

**ES ASCENDIDO A CABO**

En conocimiento de la detención realizada por el agente Monteros y, una vez confirmada la misma telefónicamente por la policía metropolitana, el titular de la jefatura de policía dictó una resolución, por medio de la cual destaca la actuación cumplida por el meritorio representante de la autoridad y señala su espíritu de disciplina, conciencia del deber y de las funciones policiales, más aún cuando ello lo ha demostrado casualmente, hallándose en uso de licencia, y en un medio ajeno a su jurisdicción. Luego de otros conceptos sobre la misión policial y los deberes ante la sociedad, el jefe de policía dispuso, por medio de esa resolución, felicitar al agente Monteros, a quién reco-





Las fotos muestran, en primer término al agente de policía Isabelino Monteros, que detuvo, hallándose de licencia, en Buenos Aires, a Vital Calvo Salas, uno de los evadidos, el 7 del corriente, de la cárcel de Las Flores. En segundo término: el delincuente

## Vuelve a Reunirse Hoy la F. de Sociedades Vecinales

Esta noche a las 21, en las dependencias que ocupa en el Palacio Municipal, volverá a reunirse la Federación de Sociedades Vecinales, para tratar diversos asuntos de interés para la buena marcha de las entidades que agrupa.

Esta reunión será continuación de la que, con asistencia de delegados de quince sociedades afiliadas, se llevó a cabo ayer, bajo la presidencia del señor Carlos de Luca y actuando los secretarios señores Héctor E. Gómez y José Peirano.

La asamblea trató la renuncia presentada por el señor Enrique Ponzo, del cargo de presidente de la Federación, la que fué aceptada.

Tratóse a continuación el proyecto de estatutos presentado por la comisión compuesta por los señores F. Santiago Rodríguez, Levy Cohen, José Peirano y Mario Pérez, informando el señor Santiago Rodríguez, quien dió lectura del proyecto presentado y puesto a consideración de los asambleístas. Después de una amplia discusión, en la que tomaron parte la mayoría de los delegados, el proyecto fué aprobado en general, pasándose a tratarlo en particular; en tal sentido los señores delegados aprobaron hasta el artículo 5o., pasándose a cuarto intermedio hasta hoy miércoles, a las 21.

Se dió un voto de aplauso a la mesa directiva de la Federación, por la forma como ha encarado las reclamaciones ante las autoridades municipales, aprobándose en un todo las gestiones que se vienen realizando, a los efectos de obtener de las autoridades competentes la reparación de los implementos con que cuenta la Municipalidad para atender los distintos servicios públicos y que no obstante las reiteradas promesas, no son reparados, en la mayoría de los casos por falta de elementos para efectuar las reparaciones, como en el caso de los tanques regadores que no pueden terminar de ponerlos en servicio por la falta de materiales.

Como una expresión de anhelos de la Federación de Sociedades Vecinales, agotarán todos los medios a su alcance para llegar hasta las más altas autoridades de la provincia, solicitando arbitre los recursos al D. E. Municipal, para atender debidamente los fundamentales servicios públicos, cuya prestación es hoy irregular, por haberse dejado de atender las maquinarias con que contaban para su cumplimiento.

Propender a una mejor distribución del personal, en las distintas reparticiones de la Municipalidad, en forma de que no pase como en la actualidad, que personal especializado en muchos casos, es ocupado para atender trabajos ajenos a la comuna, descuidándose los trabajos de reparaciones, que acelerarían la vuelta al desempeño de sus [illegible]idades del personal que por [illegible] de elementos queda inactivo.

## LOTERIA

### DE MONTEVIDEO

En el sorteo realizado ayer por la Lotería uruguaya, resultó favorecido con el premio mayor el número:

**15.436**

Los otros premios recayeron en los siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7082 | 2065 | 2176 | 16052 | 18376 |
| 3640 | 6205 | 6887 | 8963 | 15505 |
| 14170 | 14986 | 15367 | 15630 | 16410 |

## OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

| Hidrómetros | Altura | creció | bajó |
|---|---|---|---|
| Río Paraguay | | | |
| Formosa | 3.06 | — | 0.14 |
| Bermejo | 2.53 | — | 0.11 |
| Río Alto Paraná | | | |
| Puerto Aguirre | — | — | — |
| Posadas | 0.91 | — | 0.02 |
| Río Paraná Superior | | | |
| Corrientes | 2.52 | — | 0.10 |
| Esquina | 2.23 | — | 0.04 |
| Río Paraná Medio | | | |
| La Paz | 2.81 | — | 0.03 |
| Pueblo Brugo | — | — | — |
| Paraná | 2.30 | — | 0.03 |
| Río Paraná Inferior | | | |
| Diamante | 2.06 | — | 0.03 |
| Rosario | 2.22 | — | 0.03 |
| San Pedro | 0.92 | — | 0.12 |

Altura probable el 26|11|47: Paraná, 2.06; Rosario 2.12. Estado en la fecha: Río Paraguay: baja despacio; Alto Paraná, baja; Paraná Superior, baja; Paraná Medio, baja despacio; Paraná Inferior, baja despacio. — Rosario-Diamante, determinante Ortada Nogoyá 7.06; Diamante-Santa Fe-Animas Paracao 6.93; Canal Acceso Santa Fe 5.71; Santa Fe-Paraná, Paso Puerto Viejo Tr[illegible] Paraná 6.00; Paraná-La Paz Acceso Puerto Canal Costa 5.30; Trav. Isla Puente 3.90; La Paz-Esquina-Costa Brava 4.22; Trav. Frente Esquina 3.48; Esquina-Corrientes Paso Cortada Yaraheté 3.75; Paso Boca Río Bermejo 6.00. Se draga Canal Acceso Santa Fe y Puerto Santa Fe frente elevadores de granos.

## Se Registró un Cambio de Tiempo

Después de las altas temperaturas de los últimos días, se ha registrado ayer un cambio de tiempo, desatándose una tormenta que si bien en Santa Fe no fué de mayor importancia no ocurrió lo mismo en la zona sur. A estar a las informaciones, abarcó una importante zona de la provincia de Buenos Aires y sur de Santa Fe, lloviendo en forma copiosa con fuerte viento huracanado. La temperatura máxima en nuestra ciudad, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 26 grados. La mínima de 19 grados. El barómetro marcó 756-71. La dirección del viento sur, con una velocidad de 28 kilómetros por hora. La humedad relativa 91 por ciento. La lluvia fué de tres milímetros.

**EN EL INTERIOR**

La Oficina Meteorológica Nacional, dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy, en la zona del Litoral:

Aclarando, luego algo nublado, poco cambio de temperatura.

## LA AMNISTIA A INFRACTORES AL ENROLAMIENTO

El Ministerio de Guerra hace saber a los ciudadanos infractores al enrolamiento, que el día 30 del corriente mes, vence el plazo acordado para acogerse a los beneficios de la amnistía, dispuesta por la ley No. 12.882.

Los ciudadanos infractores al enrolamiento que aún no hayan regularizado su situación, deberán hacerlo antes de la fecha indicada, presentándose a la Oficina de Registro Civil más cercana a su domicilio. De igual modo procederán los ciudadanos que, habiéndose excedido en el plazo de 7 meses a partir del día en que cumplieron los 18 años de edad, no se hubieran enrolado.

Después del día 30 del corriente mes, se volverán a aplicar para los infractores, las penalidades determinadas por las leyes en vigencia.

## POR ROMAY, LANUS PIDE $ 150.000

Por su centro delantero Romay, requerido por Independiente, los dirigentes de Lanús solicitan la suma de pesos 150.000.

—Los dirigentes de Platense han solicitado prioridad por los pases de A. Miceli de Argentino de Rosario; Cruz, de Estudiantes de La Plata, Imbelloni y Alarcón, de San Lorenzo y Páez y Martínez, de River Plate.

—Pasado mañana partirá en avión para España el ex jugador de las divisiones inferiores de Platense, Roberto Tamayo, que actuará en el Club Oviedo, de la ciudad del mismo nombre.

—En la reunión extraordinaria que realizará esta semana la C. D. de San Lorenzo de Almagro se procederá a confeccionar la lista de jugadores que serán enviados a la bolsa de transferencias, figurando entre ellos D'Ambrusk, Abellay y Crespi. También se conversará sobre la adquisición de otros players para reforzar el plantel profesional.

—Debido a su indisciplina e inconducta deportiva, el Club Newell's Old Boys de Rosario ha resuelto separar de sus equipos a los jugadores Juan de la Cruz Díaz y Eleuterio Cardoso, medida previa ésta a la que seguirá otra más severa.

—La A.F.A. aseguró en $ 30.000 a cada uno de los jugadores que actuarán en el Sudamericano a realizarse en Guayaquil. La A.F.A. pagará a la compañía de seguros con los servicios de la póliza respectiva, la suma de $ 3.884.81. Los jugadores partirán en avión el 26 y el director técnico, Stábile, el 21.

## RESOLUCIONES DE LA COM. DE CARRERAS

Una laboriosa sesión realizó anoche la Comisión de Carreras del Jockey Club Santafesino y, lamentablemente, tenemos que anunciar que son varios los profesionales que tendrán que interrumpir las actividades que les eran propias, al haberse hecho acreedores de sanciones muy graves.

En primer término, se resolvió confirmar las multas de $ 30 y $ 50, impuestas a los jockeys Paiz y Aggazzini, por molestias ocasionadas en el transcurso de las carreras.

Se suspendió por dos reuniones, al jockey J. E. Esterelle, por irregularidades y por cuatro a Claudio Ayala (h.), por haber agredido a su colega F. Ramírez mientras dirigía a La Badana.

Se aplicaron $ 20 de multa, a pedido del starter, al jockey F. Monzón.

Se suspendió por seis meses a los jockeys de Puntano y Simpático, J. J. Rodríguez y S. Pacheco, respectivamente, a éste último, en su doble carácter de jockey y compositor, por haber corrido evidentemente de mala fe a los nombrados caballos.

Se suspendió por un año al entraineur J. Giménez, por el irregular comportamiento de sus pupilos, performances consideradas como dolosas.

Se suspendió asimismo por el término de seis meses, a los caballos Callejero y Puntano, de [illegible] cuidador y Simpático de S. Pacheco, [illegible].

Se deja constancia que todas las resoluciones fueron adoptadas con el voto unánime de los presentes.

## En el Festival del Liceo



Se realizó ayer por la tarde, en el Teatro Municipal, el festival organizado por el Liceo Municipal de Cultura, con motivo de terminarse los cursos, con numeroso público. En la nota puede apreciarse un conjunto de pequeñas bailarinas, instantes antes de dar comienzo a la interpretación que estuvo a su cargo y que fué muy aplaudida

## Las Patentes de Rodados de Empresas de Omnibus

Reviste interés la sentencia dictada por el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de esta ciudad, Dr. Borera, en las ejecuciones iniciadas por la Municipalidad de Santa Fe contra los propietarios de ómnibus que realizan el transporte urbano de pasajeros, pretendiendo el pago de la patente de rodados por sus vehículos a partir del año 1933 y hasta el año 1944. El juez no hace lugar a las ejecuciones y, en consecuencia, absuelve a los ejecutados. El magistrado deja establecido que si bien es hábil el título con que se ejecuta —y en tal sentido no procede la excepción pertinente—, los demandados han justificado estar eximidos de la tasa de rodados los vehículos de las empresas de Omnibus por las ordenanzas 2662 y 3378, que regulan ese género de transporte en el Municipio. Se señala en la sentencia que la ordenanza municipal 2662, dictada en fecha 23 de marzo de 1929, estableció en su artículo 4o. que las empresas pagarían a la Municipalidad "como única contribución, el cinco por ciento, o el tres por ciento, según el caso, de sus entradas brutas por concepto de ventas de pasajes y avisos en los coches. Esta disposición, fué ratificada, en términos similares por el artículo 5 del decreto reglamentario general de la ordenanza mencionada, dictado el 13 de diciembre de 1931.

Cuando, no obstante, el Departamento Ejecutivo Municipal de entonces pretendió hacer efectivas, además de esa única contribución, las patentes de los vehículos de las empresas, éstas se presentaron en queja al Concejo Deliberante en 1932, y este cuerpo, reconociendo que les asistía razón, sancionó una resolución interpretativa de los artículos 4 de la ordenanza 2662 y 5 de su decreto reglamentario general, que establecía que sólo cabía cobrar a las empresas la proporción fijada de sus entradas brutas y de ningún modo la patente de rodados. Poco después, agrega, el mismo Concejo Deliberante sancionó la ordenanza 3378, que se consideró complementaria de la anterior, la que reproduce literalmente el precepto sobre la contribución única del artículo 5 del decreto reglamentario general de la ordenanza 2662, si bien elevaban al 4 y 6 por ciento los índices de los ingresos brutos en que consistiría la contribución. En el curso del debate habido con tal motivo quedó bien claro que el sistema de contribución de las empresas seguiría siendo el mismo, tanto, que se adoptó, para fijarlas, al pie de la letra el texto del decreto reglamentario de la ordenanza anterior, que por otra parte se mantenía en vigor, juntamente con la nueva y se aumentó el monto de la contribución justamente para compensar la pérdida de la fuente de recursos constituída por la patente de rodados. Considera el Juez que, en materia de privilegios reconocidos al concesionario de servicios públicos —y lo es la exención del pago de impuestos— en caso de duda la interpretación debe favorecer al Estado, porque es de presumir que ha negado la franquicia no categóricamente otorgada, pero que, en el caso, no cabe ninguna duda con respecto a la voluntad de la autoridad concedente.

Destaca, por último, la sentencia, que la Municipalidad misma entendió a partir de 1933 que las empresas de Omnibus estaban exentas del pago de la tasa de rodados, tanto que en esa época devolvió a una de ellas lo que había pagado por ese concepto; se limitó a cobrarle, desde entonces, el importe de tres pesos del juego de tablas precinto; no impidió la circulación de ómnibus por falta de pago de la patente; tampoco puso trabas a las gestiones de los concesionarios ante la Municipalidad, por razón de hallarse deudores morosos, y, por último, la misma comprobación hecha por el Juzgado, ya iniciadas las ejecuciones, demostró que no se consideró a las empresas de Omnibus deudoras de la tasa sino en 1945 a 1946.

## ACTIVIDAD DE LA SOC. BARRIO "SIETE JEFES"

En una de las últimas reuniones realizadas por la C. D. de la entidad del epígrafe, bajo la presidencia del titular Sr. J. Roberto Pereyra, se resolvió activar los trámites iniciados en pro de mejoras para el barrio, se dispuso también, que una delegación de miembros de la institución, entrevistara al Intendente Municipal a fin de solicitarle e interesarlo personalmente en la ampliación del alumbrado público en esa zona, reclamando además el riego de las calles, así como también la apertura de algunas de ellas, dentro de la mayor brevedad.

**SALA DE PRIMEROS AUXILIOS**

En representación de la Sociedad, los señores José Panizo y Alberto M. Hurwitz, entrevistaron al presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. José M. Bassó, haciéndole entrega de un petitorio relacionado con la dotación de una sala de primeros auxilios para el barrio "Siete Jefes". Dicho funcionario, que atendió con toda deferencia a los representantes de la Sociedad Vecinal, se mostró interesado en el pedido y prometió darle una solución satisfactoria, en cuanto sea posible. La entidad, espera que esas gestiones se vean coronadas por el éxito.

## Nueva conferencia de Ministros de Hacienda realizaráse en Bs. As.

En el Ministerio de Hacienda de la Nación se anunció que en los días 25, 26 y 27 del corriente mes se realizará en Buenos Aires la Segunda Conferencia de Ministros de Hacienda.

La Conferencia se integrará con los titulares de los Departamentos de Hacienda provinciales y con el Secretario de Hacienda y Administración de la Municipalidad de la Capital, bajo la presidencia de S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Ramón A. Cereijo.

Esta segunda reunión ha de llevarse a cabo por iniciativa del Excmo. Sr. Presidente de la Nación y en cumplimiento de una resolución de la Conferencia anterior, realizada en el mes de noviembre de 1946. En ella han de debatirse problemas de orden económico-financiero, con vistas a coordinar la acción de la Nación y de las Provincias en esta materia.

## Jubilados y Pensionados se dirigen al Ministro de Bienestar y Seg. Social

La entidad local que agrupa a los jubilados y Pensionados provinciales, ha elevado la siguiente nota: "A S. S. el Sr. Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende — S|D. El Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción instituyó, en noviembre del año pasado, el "Día del Jubilado" y fijó para su celebración el día 22 del mismo mes, como homenaje al gran gobernante santafesino, Don Nicasio Oroño quien, con visión de estadista, promulgó en esa fecha del año 1867, la primer ley de pensiones que tuvo la provincia.

"Ahora bien; el Centro de Jubilados no podrá, este año, auspiciar la celebración del "Día del Jubilado" en virtud de no haber sido resuelto en forma total, el pedido que hiciera al P. E. por intermedio de S. S., con fecha 24 de octubre último, pedido que reiteramos y que veríamos con agrado se resolviera favorablemente, aunque fuera en cuanto se refiere a la suspensión de los descuentos, de manera que la solución del problema que se presenta a los jubilados, coincidiera [illegible] del P. E. a los ex-servidores del Estado.

"Con tal motivo, saludamos a S. S. el señor Ministro con nuestra más distinguida consideración".

# INGRESO DE SOCIOS EN LA A. DE EMPLEADOS PUBLICOS

Días pasados dimos cuenta de la conscripción de socios, iniciada por la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe y para la cual habíanse establecido tres premios para los asociados que mayor número de nuevos socios presenten hasta el 25 de diciembre próximo, tales premios consistentes en órdenes de compras para casas de comercio a elección de los ganadores se fijaron en un primero de cuatrocientos pesos, otro de doscientos pesos y un tercero de cien pesos.

El concurso como podríamos llamarle a la competencia de presentar nuevos socios que se ha establecido en esta prestigiosa e importante institución mutualista de la provincia, está dando lugar a una lucha interesante y con tal motivo ingresan a la entidad muchos empleados de la administración que no pertenecían a ella.

La información diaria que suministra la Secretaría de la Asociación da cuenta del movimiento de socios y por su extensión no nos es posible dar cabida a las listas de los mismos. En los departamentos esta entidad va tomando gran incremento al punto de que sus autoridades están dedicadas a la tarea de organizar las comisiones departamentales a fin de que en los mismos puedan implantarse de inmediato los servicios y beneficios actualmente en vigencia. De esta manera los empleados públicos de Rafaela, Esperanza, San Justo, etc., podrán utilizar por ejemplo, los servicios de Odontología, Farmacia, Maternidad, Créditos Comerciales, aparte del Seguro Familiar con que la entidad reemplazó el Seguro Mutual que creado por ella fué luego oficializado por el Superior Gobierno, creando la Caja de Previsión Social.

De acuerdo con informaciones oficiales suministradas por las autoridades de la institución que nos ocupa, dentro de pocos días saldrían comisiones especialmente designadas por el Consejo de Administración a fin de comenzar ya la organización en el interior, iniciando la tarea en aquellos departamentos cuyo caudal de socios ha llegado a cifras realmente serias.

De continuar la conscripción de socios con el mismo éxito obtenido hasta el presente, la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia verá pronto cristalizada su aspiración de realizar una obra fecunda y más amplia dentro del campo mutualista colocándose en un lugar preponderante.

## Ha Quedado Organizada la Lucha Contra la Langosta

Las informaciones oficiales hacen saber que se está terminando la organización de la campaña contra la langosta en la zona de Rosario. Han quedado ya instaladas seis plantas principales y nueve subplantas elaboradoras de cebos langosticidas para poder proporcionarlo en la cantidad necesaria al personal que tiene a su cargo la campaña y a los colonos que presten la colaboración.

El personal ha aconsejado a los agricultores que reemplacen los lanzallamas por el cebo tóxico, en todas aquellas zonas donde escasea.

Se agrega que al distrito de Cañada de Gómez llegarán dos dotaciones de diez soldados y un suboficial del ejército, cada una para prestar colaboración en la colocación de líneas de barreras metálicas fijas y estar así en condiciones de un mayor éxito en la campaña de destrucción del acridio.

## Se Solicitan Envases Para la Cosecha

Ante las peticiones que ha recibido la Cámara arbitral de Cereales de sus asociados, ha dirigido el siguiente telegrama a la Dirección de Envases Textiles en la Capital Federal.

"Solicitamos que se autorice a la División local para que pueda otorgar libre tránsito para bolsas procedentes de corte que Consignaciones presta a los productores para el transporte de cereal del I.A.P.I., como única solución de la escasez de envases.— Firmado: Orencio Ruiz, presidente; Vicente Lupotti, secretario".

## Centro de Acción Social Para San José del Rincón

Por un decreto del P. E. Provincial, dictado en acuerdo de ministros, se ha dispuesto la creación de un "Centro de Acción Social Integral" para la vecina localidad de San José del Rincón.

Con dicha medida, se viene a materializar una aspiración largo tiempo acariciada por el vecindario de la villa mencionada, que ha carecido de un establecimiento sanitario y asistencial, capaz de satisfacer las exigencias de la población en materia de medicina social. Los habitantes de San José del Rincón, en su inmensa mayoría son gentes trabajadoras y cuyas condiciones económicas no les permite la concurrencia a los establecimientos hospitalarios, ni la adquisición de medicamentos de elevado costo.

Viene, pues, el nuevo instituto a llenar una necesidad de capital importancia para los rinconeros, quienes tendrán ahora oportunidad de contar con todos los servicios médicos que serán habilitados oportunamente.

De acuerdo a los informes suministrados por la Secretaría del Ministerio de Bienestar y Seguridad Social, el centro a instalarse, habrá de contar con las siguientes dependencias: Oficina de servicio social, sala de conferencias y biblioteca popular, aula taller, baños públicos, lavadero público, comedor infantil, guardería de niños, consultorio médico, consultorio odontológico, y sala de internación transitoria de lactantes. Como es dable apreciar por el detalle precedente, el centro de referencia, tendrá una amplitud mayor que cualquier otro instituto de esa naturaleza habilitado hasta el presente en nuestra provincia, puesto que además de consultar las necesidades impostergables de la parte asistencial, se ha tratado de integrar su acción, con el concurso de una sala de conferencias, biblioteca pública y aula taller, sin olvidar otros aspectos capitales como le son los relativos a los baños y lavaderos públicos.

Todo ello es ampliamente satisfactorio y demuestra cómo las autoridades al frente de la repartición respectiva, tratan de llevar al terreno de la práctica, una obra de innegable valor social, ya que se persigue la elevación física y moral de centenares de modestos pobladores de una antigua población santafesina.

Se anticipa desde ya que los trabajos de construcción del edificio habrán de ser iniciados en el mes próximo y al efecto, las oficinas técnicas del Departamento de obras públicas, se hallan trabajando en la confección de los planos y demás requisitos exigidos por ese tipo de edificaciones. Ello evidencia, que no será un proyecto más, sino antes por el contrario, una realidad inmediata, puesto que para la financiación de la construcción e instalación de dicho centro se cuenta con una partida de hasta pesos 100.000, suma que habrá de cubrir el monto de las obras que se realicen.

Si una población como San José del Rincón, contará a breve plazo, de un centro de la naturaleza apuntada, justo es pensar que podrán hacerse extensivos tales beneficios a otros pueblos de la provincia, que reclaman la habilitación de institutos asistenciales, capaces de contribuir al fortalecimiento del capital humano y a la aplicación de las normas higiénicas más esenciales.

El paso dado por la Dirección de Acción Social Directa del Ministerio de Bienestar y Seguridad Social, debe hallar eco propicio a todo lo largo de la provincia, puesto que existen núcleos poblados, que viven en un sensible atraso en materia social. El Estado, con los recursos que posee, debe hacer una obra útil y trascendente. Nada mejor, pues, que llevar centros del tipo a que nos venimos refiriendo, adonde hagan falta para efectuar una acción fecunda, patriótica y humanitaria. Esperemos, por consiguiente, que esta creación sea el punto de partida para otras realizaciones semejantes destinadas a acelerar el progreso social de Santa Fe.

# TRIBUNALES

[illegible]

En el proceso contra Antonio Roberto Ambori y Francisco José Scarafia como autor y partícipe, respectivamente de los delitos de robo calificado y hurto calificado, reiterado, en concurso real, la Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao confirma la sentencia que los condena a los nombrados y Federico Cleto Villarreal por los mismos delitos y lesiones leves a éste último y Andrés Emerel, por el de encubrimiento, modificándola en cuanto a las penas impuestas a los dos primeros que se fijan en tres años de prisión para Ambori y Scarafia y tres años y seis meses de prisión y accesorias legales, para Villarreal, con costas, y confirmándola para Emerel.

Sentencia de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Avilés.—

En la causa contra Pablo Rojas, por el delito de violación, confirma la sentencia apelada que lo condena a siete años de prisión, accesorias legales y costas. La pena termina el 7 de noviembre de 1953.

Sentencias del Juez en lo Correccional Dr. Palamedi, Secretaría Orellano.—

En la causa contra Agustín Cabral, lesiones leves calificadas, lo condena a seis meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Martina Muñoz de Ojeda, lesiones leves calificadas, la condena a seis meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Francisco Puntillo, hurto, lo condena a dos meses de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Demetrio Arsenio Campos, lesiones, lo condena a un mes de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Julio Alberto Pereyra, hurto, lo condena a dos meses de prisión, en forma condicional.

—En la causa contra Juan Claudio, lesiones por imprudencia, lo condena a la pena de una multa de $ 300 e inhabilitación por el término de un año para conducir automotor.

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias en lo Civil y Comercial, Secretaría Irigoyen.—

En el juicio Fernando R. Bataglioni contra Bco. E. del R. de la P., hoy C. E. del R. de la P., Sociedad Anónima, sobre devolución de maquinarias, se declaró prescripta la acción iniciada, confirmando la sentencia que desestima, con costas a la parte vencida, la presente demanda.

—En el juicio María Concepción González de Olacosa contra Sociedad A. de C. y C. I. H. P., sobre incumplimiento de contrato, se confirma la sentencia en recurso, con costas a la parte vencida.

—En el juicio Agustín Desiderio Oliva, sucesorio, se revoca la sentencia apelada y, en consecuencia, declarar que, por fallecimiento de Agustín Desiderio Oliva, sin perjuicio de terceros, son sus herederos sus hermanos Florentino y Maximiliano Escolástico Oliva.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Juez: Dr. Mayol, Secretaría Giaccani.—

Se aprobaron las operaciones practicadas por la sucesión de Pablo Edmundo Wirz.

—Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de Luis Ramos.

[illegible]

# SERVICIO NOCTURNO

DE 22 A 0.30 HORAS

A DOMICILIO HASTA LAS 24

Farmacia EL INCA

OSVALDO D. R. KOPP Y ERNESTO C. CHRISTELER

Farmacéuticos

Teléfonos T.A. 11747 - 12702

## Festival de la Escuela "Raymundo Peña"

Para festejar los actos de la tradición los niños de la Escuela "Raymundo Peña" dirigidos por el personal docente, realizaron un festival que contó con la adhesión de los vecinos de la zona. La nota gráfica, muestra un aspecto del escenario natural mientras se llevaba a cabo una escena [illegible]